

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SALUD MENTAL COMUNITARIA

CÓDIGO 26606214

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	SALUD MENTAL COMUNITARIA
Código	26606214
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social. La salud mental hace referencia al bienestar emocional y psicológico necesario para que el ser humano pueda utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, desenvolviéndose en sociedad y resolver las demandas cotidianas de la vida diaria. La salud mental suele ser entendida como el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural, con el fin de alcanzar dicho equilibrio se hace necesario que las personas tengan garantizada su participación en el mundo laboral, intelectual y social para así poder alcanzar su bienestar y una adecuada calidad de vida que la hagan sentirse integrada en plenitud en la sociedad donde se desarrollan como seres humanos.

El programa trata de poner de manifiesto la necesidad de un abordaje multidisciplinar de la Salud Mental Comunitaria. La impartición y docencia de este, se elabora y desarrolla por profesores/as especialistas en el tema perteneciente al departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El módulo “Salud mental comunitaria” ha sido diseñado para servir de puente a la consecución del título de Máster, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece este Máster.

El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas, a partir del estudio del conjunto de módulos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jfernandez@der.uned.es
Teléfono	91398-7015
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jfernandez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7015
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	ROSA PEÑASCO VELASCO
Correo Electrónico	rosap@der.uned.es
Teléfono	91398-8929
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes contarán con los tutores asignados. Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por mail a los profesores de la asignatura.

Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Jesús Fernández Rodríguez.

Horario de guardia:

Martes de 10.00 horas a 14.00 horas.

Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas.

Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas.

Tlf.: 91398 7015.

e-mail: jfernandez@der.uned.es

Pilar Munuera Gómez.

e-mail: pmunuera@poli.uned.es

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente: Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos

Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, s/n.

28040- Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá ser capaz para participar en la elaboración y diseño de programas de prevención, integración y buenas practicas que traten de erradicar los estereotipos y el estigma que sobre estas personas con enfermedades mentales tiene, así como las medidas jurídico sociales que en la actualidad están siendo puestas en practica.

CONTENIDOS

Tema 1: Antecedentes históricos y descripción de las personas con enfermedad mental grave y duradera

- 1.1 Antecedentes históricos.
- 1.2 El sistema asilar.
- 1.3 Precedentes de la psiquiatría pública.
- 1.4 Causas y procesos de desinstitutionalización.
- 1.5 Tratamiento ambulatorio.

Tema 2: análisis de la situación de la rehabilitación psicosocial. Modelos de referencia.

- 2.1 Objetivo de los programas y procedimientos de rehabilitación.
- 2.2 Consideraciones.
- 2.3 Rehabilitación psicosocial. Procesos.
- 2.4 Modelos de programas.

Tema 3: marcos competenciales en materia de salud mental. Legislación y rehabilitación.

- 3.1 El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- 3.2 Marco Jurídico en España

Tema 4: Necesidades y demandas de las personas con enfermedad mental grave y duradera.

- 4.1 Concepto de necesidad.
- 4.2 Teoría de las jerarquías con respecto a las demandas.

Tema 5: Servicios y prestaciones.

- 5.1 Guía de recursos.
- 5.2 Servicios

Tema 6: Familia y red natural.

- 6.1 Cambios en los modelos de familia.

6.2 La familia como unidad.

6.3 Intervención psicosocial en las familias. Teoría sistémica.

6.4 Funciones de la familia. Límites, reglas y mitos.

Tema 7: Lucha contra el estigma social.

7.1 El estigma social.

METODOLOGÍA

El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio e investigación personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente. Deben analizar los temas del programa partiendo de la bibliografía básica y complementar ese estudio con bibliografía específica de cada tema.

Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de Estudio.

A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma Alf, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También encontrarán materiales complementarios de ayuda al estudio.

Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura que solucionará las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica los días y horas establecidos para ello o a través del correo electrónico individual.

Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El alumno deberá seleccionar uno de los siete temas que componen el contenido de la asignatura y realizar un trabajo final sobre el mismo. El trabajo debe coincidir con el tema seleccionado y con la estructura del mismo. El trabajo tendrá una extensión máxima de 75 páginas con letra Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5

Los estudiantes deberán presentar el trabajo para su evaluación en la convocatoria ordinaria (mayo/junio) y en la extraordinaria (septiembre). Este trabajo deberá subirlo a la plataforma de la asignatura (foro de calificaciones) antes de inicio de pruebas presenciales.

Los trabajos presentados durante y después de este periodo no se evaluarán.

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura el trabajo deberá ser evaluado con una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega Antes del inicio de pruebas presenciales

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua consistirá en la elaboración de un análisis de uno de los recursos específicos (sociosanitarios) que existen a nivel nacional para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con enfermedad mental. En este trabajo se podrá obtener hasta un punto.

Para ello, los alumnos deberán investigar a través de las fuentes bibliográficas y otros recursos (internet, plataformas, etc), así como insituciones públicas o privadas.

El trabajo tendrá una extensión máxima de 20 páginas con letra Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.

Criterios de evaluación

Para los estudiantes que, de forma voluntaria, quieran realizar la PEC, el trabajo final tendrá una puntuación máxima de 9 puntos sobre 10. El punto restante se podrá obtener a través de la realización de la PEC y se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que ésta se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

En ningún caso la PEC se sumará a la nota del trabajo final si éste no tiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Ponderación de la PEC en la nota final 1%

Fecha aproximada de entrega La última semana de Abril

Comentarios y observaciones

El sistema de revisión de examen será el que habitualmente se sigue en la UNED, es decir, los alumnos podrán solicitar la revisión de examen durante los siete días naturales a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene de la calificación obtenida en el trabajo final, que debe presentar el alumno en la convocatoria ordinaria de junio o extraordinaria de septiembre. Se entenderá que estará superada la asignatura cuando se obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Aquellos alumnos que, de forma voluntaria, hayan realizado la PEC, la nota se sumará a la nota del trabajo final siempre que se haya obtenido en dicho trabajo una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Ferreirós, C. E.** "Salud Mental y Derechos Humanos: La Cuestión del Tratamiento Ambulatorio Involuntario". Madrid, Colección CERMI, nº 27, 2007.
- **Colección Documentos. Serie Documentos Técnicos nº 21005** (2007), Modelo de Atención a las Personas con Enfermedad Mental Grave, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:**
www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/saludMental.htm
- **Salud Mental España:**
<https://consaludmental.org>
- **Red de Atención a Personas con Enfermedad Mental:**
www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid

- Asociación Madrileña de Salud Mental:

<https://amsm.es>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se desarrollaran foros de debate en los que se podrán establecer comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos y análisis de la realidad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.